

D. ALFONSO MORENO OLMEDO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA (MÁLAGA)

CERTIFICO: Que en sesión Extraordinaria nº 2/2015 celebrada por el Ayuntamiento-Pleno el día 02-07-2015, entre otros, se adoptó el acuerdo siguiente:

PUNTO Nº 5.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Por la Presidencia se da cuenta de la propuesta que copiada a la letra es del siguiente tenor literal:

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 38.c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente propongo al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Nombrar representante del municipio de Alora en el CONSORCIO PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE MÁLAGA a don José Sánchez Moreno, y a doña Rocío García Estrada como suplente.

SEGUNDO.- Nombrar representante del municipio de Alora en el PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA a don José Sánchez Moreno, y suplente a doña Desirée Flores Cortés Rodríguez.

TERCERO.- Nombrar representante del municipio de Alora en el CONSORCIO PARA LA MEJORA DE LAS HACIENDAS LOCALES a don José Sánchez Moreno, y suplente a doña Desirée Flores Cortés Rodríguez.

CUARTO.- Nombrar representante del municipio de Alora en el CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS a don José Sánchez Moreno, y suplente a don Francisco Martínez Subires.

QUINTO.- Nombrar representante del municipio de Alora en la

JUNTA DE COMPENSACIÓN a don José Sánchez Moreno, y suplente a doña Sonia Ramos Jiménez.

SEXTO.- Nombrar representante del municipio de Álora en el TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL S.L.U a don José Sánchez Moreno, y suplente a doña Sonia Ramos Jiménez.

SÉPTIMO.- Nombrar representante del municipio de Álora en el CONSORCIO DE TRANSPORTE a don José Sánchez Moreno, y suplente a don Jesús Mora Calle."

(...)

VOTACIÓN

Por la Presidencia se somete la propuesta transcrita a votación por lo que el Ayuntamiento Pleno, con cinco abstenciones (correspondientes al Grupo Municipal IU y Grupo Municipal UPyD), y doce votos a favor (correspondientes al Grupo Municipal de PSOE y al Grupo Municipal PP) la aprueba adoptando en su consecuencia los acuerdos en ella contenidos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno el Sr. Alcalde-Presidente. En Álora, a 12 de Abril 2016.

VºBº EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo. José Sánchez Moreno

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. Alfonso Moreno Olmedo